

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECCIÓN SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

Atención: Doctora **CAROLINA SANCHEZ PEREA** – Coordinadora Delegatura Signos Distintivos

Expediente N° SD2025/009760
Registro de marca ANANDA ESTHETIC
Oficio N° **7277 15 de mayo de 2025**

Respetada doctora Carolina:

JOSÉ HERNANDO ROMERO SERRANO, abogado en ejercicio, identificado con la c.c. 79.968.299 de Bogotá D.C. y la T.P. 149.573 del C.S.J., actuando en este asunto como apoderado de ODONTOESTETIC SAS, me permito continuar con el trámite de registro de marca y logo (signo distintivo), de la marca mixta ANANDA ESTHETIC subsanando la solicitud de la siguiente manera:

1. Se adjunta poder con la marca para registro ANANDA ESTHETIC para proseguir con la solicitud.
2. La marca a registrar es ANANDA ESTHETIC,

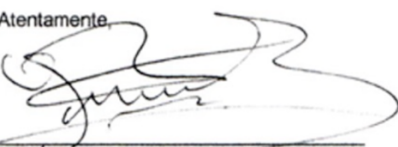
Para ello se adjunta nuevamente en pdf la imagen ajustada en grises

3. Se desiste a la “reivindicación de colores” pues se va a hacer uso de diferentes versiones.

Por ello allego una nueva etiqueta en blanco y negro del signo solicitado, tanto debajo de este escrito como en PDF adjunto

4. Manifiesto que renuncio al resto del término otorgado para subsanar

De la señora Superintendente, atentamente

Atentamente,

JOSE HERNANDO ROMERO SERRANO
C.C. 79.968.299 DE BOGOTÁ D.C.
T.P. 149.573 DEL C.S.J.

Cel. 310 2086277

romero.hernando@hotmail.com

navastalero-romeroserrano@outlook.com

Cra.11 N° 94A-34 Ofic. 302 Edificio LG - Bogotá

Ananda Esthetic

Cel. 310 2086277

romero.hernando@hotmail.com

navastalero-romeroserrano@outlook.com

Cra. 11 N° 94A-34 Ofic. 302 Edificio LG - Bogotá